

Para apoyar a la Biblioteca Pino Suárez

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
P R E S E N T E

Compañeras y compañeros diputados
Amigos todos:

Villahermosa, Tabasco a 13 de Noviembre de 2007.

El suscrito, Diputado José Antonio Pablo De La Vega Asmitia, en mi carácter de integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo II, y 36 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, una **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Educación, federal y estatal, para que adopten las medidas necesarias a efecto de prevenir más daños en el acervo de la Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez, afectada por las recientes inundaciones, y se lleven a cabo las acciones pertinentes para reponer a la brevedad los ejemplares bibliográficos, hemerográficos y fotográficos, que hayan resultado perjudicados**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Tras las primeras evaluaciones que se realizan para cuantificar los daños que provocó la inundación en Tabasco, empezamos a dimensionar la magnitud de la tragedia en bienes del patrimonio local no considerados en un principio. Más allá de la destrucción en viviendas e infraestructura, y de pérdidas en pertenencias y cultivos, las anegaciones

también afectaron teatros, bibliotecas, centros de enseñanza artística y museos, lo que significa un duro golpe a la cultura de nuestro estado.

De acuerdo con las autoridades de cultura diversos puntos que resguardaban la memoria histórica de Tabasco, así como varios donde actualmente se desarrollaba el arte, están en condiciones lamentables.

La fuerza destructiva del agua provocó perjuicios y deterioro en espacios y sedes como el Centro de Investigación de las Bellas Artes, el Teatro Esperanza Iris, el Museo de Antropología y la Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez, sólo por mencionar algunos.

Los daños en esta última, que paradójicamente en 2007 cumple dos décadas de haber sido inaugurada, superan el valor económico, pues desde su creación ha sido un importante acervo bibliográfico, hemerográfico y fotográfico para la comunidad infantil, juvenil y adulta, de nuestra entidad.

Sin demeritar la labor del resto de las bibliotecas del estado (existen 573), es la más completa en cuanto a sus servicios. Además, sobresale por su moderna estructura arquitectónica, que le ha valido diversos premios y reconocimientos. No obstante, su mayor contribución a la vida de Tabasco ha sido como formadora de talento, ya que a través de sus volúmenes miles de niños, jóvenes y adultos han tenido la oportunidad de realizar sus trabajos e investigaciones en distintas ramas y niveles académicos.

La Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez tiene una afluencia diaria de aproximadamente 1,400 visitantes de todas las edades. Su acervo es de 215 mil archivos, entre libros, documentos hemerográficos, fotografías y fuentes primarias importantes.

Hoy, la perjudicial corriente del río Grijalva ha provocado importantes daños en la infraestructura de la Biblioteca, pero también, y esto es lo más lamentable, se han perdido miles de las obras que albergaba.

El agua alcanzó los volúmenes que se encontraban en el primero y segundo entrepaños de los anaqueles. Según cálculos preliminares ello significaría que se mojaron unos 15 mil ejemplares de la colección general, de consulta y de reserva, entre ellos los únicos cuatro volúmenes que se tenían de Álgebra de Baldor, uno de los textos más solicitados y útiles a los estudiantes de educación media superior para realizar sus trabajos.

Afortunadamente no resultaron afectadas las 66 mil obras que conforman las 13 colecciones especiales; entre ellas la del historiador de la Revolución Mexicana, Alfonso Taracena, la de Julio Torri o la de Edwin M. Shook, esta dos últimas conformadas por volúmenes de arqueología y de las culturas olmeca y maya, así como tampoco la documentación bibliográfica que se tiene sobre la vida de Don Benito Juárez, y que no se consigue en otras bibliotecas.

Sin embargo, se requiere actuar con rapidez en las labores de limpieza y reconstrucción para evitar que la humedad dañe el acervo que aún subsiste.

Por los argumentos anteriormente expuestos me permito someter a la consideración de esta Soberanía los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: Se exhorta a las Secretarías de Educación, federal y estatal, para que adopten las medidas necesarias a efecto de prevenir más daños en el acervo de la Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez, afectada por las recientes inundaciones, y se lleven a cabo las acciones pertinentes para reponer a la brevedad los ejemplares bibliográficos, hemerográficos y fotográficos, que hayan resultado perjudicados.

SEGUNDO: En el entendido de que el acervo de la Biblioteca Pública es fundamental para el desarrollo intelectual de los tabasqueños, sobre todo de aquellos de escasos recursos económicos, se exhorta a los diputados

integrantes de la LIX Legislatura para demostrar su solidaridad y donar, por cada uno, cuando menos cinco libros para contribuir a la rápida reposición de aquellos que resultaron dañados.

Las donaciones serán recaudadas por la Oficialía Mayor de esta Soberanía, y entregadas por el Presidente de este Honorable Congreso, a nombre de todos sus integrantes, antes de que finalice el presente período de sesiones.

Diputado Presidente, solicito que este punto de acuerdo sea tratado como de Urgente resolución, en términos del artículo 88 de nuestra Ley Orgánica, en virtud de que la niñez y juventud tabasqueña requieren de herramientas necesarias para su formación, como las que proporcionan la Biblioteca Pública Pino Suarez.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

A T E N T A M E N T E

Dip. José Antonio Pablo De La Vega Asmitia
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional